



MEMORIA ANUAL 2009

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	2
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	4
ORGANIZACIÓN	5
ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	7
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO	15
MARCAS COMERCIALES	16
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:	16
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS	16
UTILIDAD DISTRIBUIBLE	16
POLITICA DE DIVIDENDOS	16
TRANSACCIONES DE ACCIONES	16
SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS	16
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2009 Y 2008	17
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	18
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	24
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	48
HECHOS RELEVANTES	56
DECLARACIÓN JURADA	60

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas:

En representación del Directorio y de las personas que integran nuestra empresa, me es grato dirigirme a ustedes para presentarles la memoria anual 2009 de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

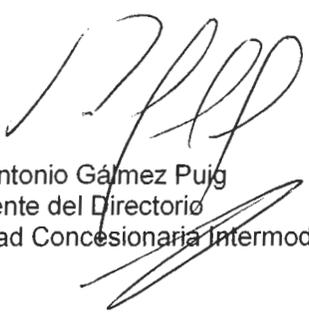
Intermodal La Cisterna, cumple un importante rol en el sistema de transporte público de la ciudad de Santiago, presentando dos claras líneas de negocio: el Comercial, que presentó un crecimiento en las ventas reales del 13% respecto del año anterior y el Negocio Regulado, correspondiente a los buses urbanos que ingresan a la Estación, el cual aumentó un 28%, siendo el público que nos visitó en 2009 de unas 150.000 personas por día.

A finales del año pasado, se adoptó la decisión de construir dos mil metros cuadrados de locales comerciales en los niveles subterráneos de la Intermodal, que estarán operativos a fines del mes de abril, con lo que mejoraremos sustancialmente la actual oferta comercial y de servicios que se brinda a la gran cantidad de usuarios que utilizan la Estación.

Lamentablemente, en lo que respecta a los recursos que debe percibir la compañía por el ingreso de buses urbanos a la Estación, aún no hemos podido obtener que la Autoridad Pública respete y autorice los pagos mensuales a que contractualmente se tiene derecho, y que fueron evaluados en el modelo inicial del negocio licitado por el Estado. Si bien las Autoridades aún no han propuesto alternativas de solución eficaces, hemos obtenido recientemente un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, que ordena al Ministerio de Transportes dar cumplimiento al mecanismo de pago mensual establecido en los diversos contratos que configuran el sistema de transporte público de Santiago. Instaremos por la pronta aplicación de dicho Dictamen, para que se ponga fin a una larga serie de incumplimientos que han causado graves perjuicios y severos desequilibrios financieros a la Sociedad.

Con tales novedades y desafíos nos aprontamos a enfrentar el año 2010, con la certeza de contar con el respaldo de los accionistas y el apoyo de un gran equipo, conformado por profesionales y técnicos de gran capacidad que han estado a la altura de los desafíos que se han presentado.

Reciban un cordial saludo,



Juan Antonio Gálvez Puj
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Domicilio Legal:

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

RUT:

99.563.430-9

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 873

Audidores Externos:

Ernst & Young, Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

Dirección:

Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, La Cisterna, Santiago.

Teléfono: (56 2) 678 6350, Fax (56 2) 678 6678

Correo electrónico: info@intermodales.cl

Documentos Constitutivos:

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Felix Jara Cadot. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 22998, N° 17216 del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial N° 37922 del día 29 de Julio de 2004.

Por escritura pública de fecha 12 de Agosto de 2004, otorgada ante el Notario Felix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs. 25340, N° 18920 del año 2004 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2004, se modificó la razón social por la de “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria más 15 meses, finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027. Por lo que a diciembre 2009 restan 17,4 años para el término de la concesión.



PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

3.1. ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2009 la propiedad accionarial es la siguiente:

ACCIONISTAS	Nº Acciones Suscritas	% Participación	Nº Acciones Pagadas	% Participación
Fondo de Inversión Privado CELFIN	931.353.587	74,4%	10.380	74,4%
Acsa Obras e Infraestructuras S.A.	320.410.757	25,6%	3.571	25,6%
Total	1.251.764.344	100,0%	13.951	100,0%

3.2. CAPITAL

A la fecha el capital suscrito asciende a M\$ 9.819.590 con 1.251.764.344 acciones, siendo el capital pagado por los accionistas de M\$ 8.371.170 dividido en 13.951 acciones.

3.3. CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, es el controlador de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Fondo de Inversión Privado CELFIN Concesiones I, fue creado en el año 2006 con el objeto de participar en proyectos de infraestructura concesionada.

Acsa Obras e Infraestructuras S.A. es una sociedad participada en un 100% por Finycar (Grupo Sorigué-Barcelona - España), el Grupo SORIGUÉ cuenta con una trayectoria de cincuenta años dedicados a la construcción y conservación de un amplio abanico de infraestructuras públicas y privadas.

ORGANIZACIÓN

4.1. DIRECTORIO

Presidente

Juan Antonio Gálmez Puig
Ingeniero Comercial
Presidente

Directores Titulares

Ramón Aige Sánchez
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Juan Andrés Camus Camus
Ingeniero Comercial

Ignacio Clariana Ruedas
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

José Miguel Gálmez Puig
Ingeniero Civil

Rodrigo González González
Ingeniero Civil

Alejandro Sáenz Llorente
Ingeniero Civil Industrial

4.2. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Gerente General

Raúl Vitar Fajre
Ingeniero Comercial

Gerente de Explotación

Luis Ledesma Jaunez
Ingeniero Civil

Gerente Comercial

Carlos Varela Saéz
Ingeniero Comercial

Subgerente de Operaciones

Francisco Zarate González
Ingeniero en Construcción

Jefe de Finanzas

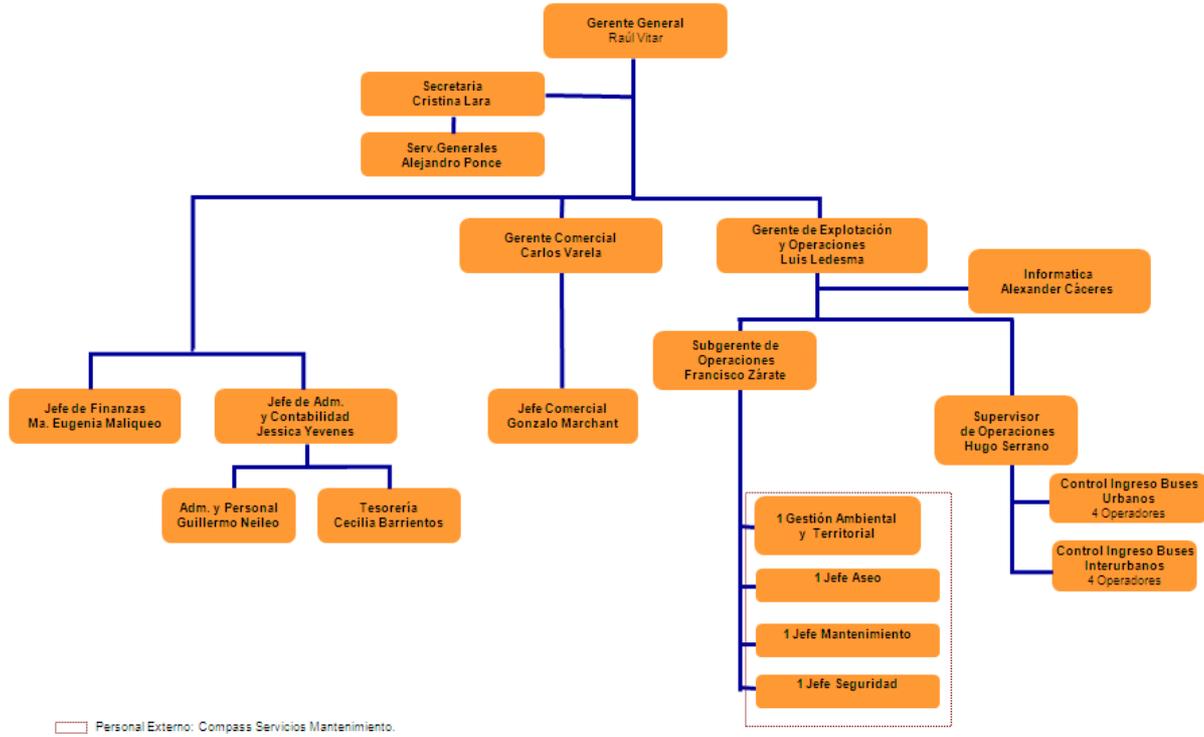
María Eugenia Maliqueo Yevilao
Contador Auditor

Jefe Administración y Contabilidad

Jessica Yevenes Remolcoi
Contador Auditor

CATEGORIA	N° DE COLABORADORES
Gerentes	3
Ejecutivos	1
Profesionales	5
Técnicos	5
Trabajadores	7
Total	21

4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SOCIEDAD



4.4. REMUNERACIONES

En cuanto a los directores, durante el ejercicio 2009 no han recibido remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, y en relación a los principales gerentes y ejecutivo de la Sociedad, los pagos efectuados durante el ejercicio 2009 fue la cantidad de \$ 277.485.207.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

5.1. INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de Marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de Mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la ejecución, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de Julio de 2004, la sociedad anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

La actividad del negocio actual del negocio es la conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 26 de Mayo de 2007 el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisoria a través de la DGOP N°1663 de la obra de la Estación Intermodal La Cisterna. La Puesta en Servicio Definitiva fue autorizada el 22/09/08 a través de la DGOP N° 110 del MOP.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

5.2. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

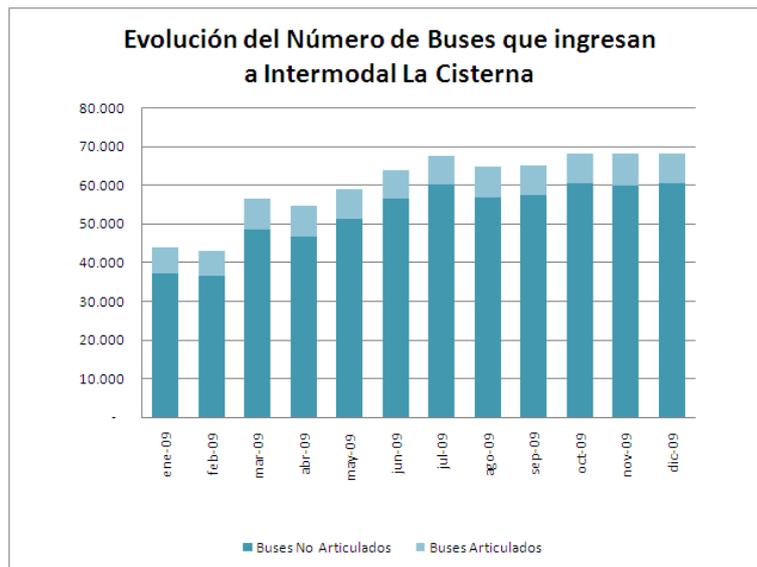
La estación intermodal La Cisterna se ubica entre las calles Gran Avenida José Miguel Carrera, Avenida Américo Vespucio y calle Ossa. En total cuenta con 57.396 m² y posee tres plantas en el subterráneo. En el tercer subsuelo se produce la conexión con mesanina de la Línea 2 del metro, en el segundo hay una plataforma de buses urbanos con capacidad para 9 andenes y en el primero otra de 10 andenes y conexión al metro. En el primer piso en superficie se observa la plataforma de buses interurbanos y rurales de 16 andenes. En el área comercial, actualmente cuenta con 35 locales que incluyen entre otros, patio de comidas y supermercado, se espera contar con 73 nuevos locales adicionales en el primer trimestre de 2010. En la segunda planta está el área de estacionamientos para 70 vehículos y área comercial.

El flujo de personas que utilizan la EIM alcanza a 150.000 personas por día y cuenta actualmente con 35 locales comerciales distribuidos en una superficie arrendable de 5.248 m².

5.2.1. Negocio Regulado

Tráfico de buses urbanos

Los buses que ingresaron a Intermodal La Cisterna durante 2009 ascendieron en promedio a 60.127 por mes, mayor en un 28% respecto al promedio 2008: Un 13% del tráfico corresponden a buses articulados y la diferencia a no articulados.



Ingresos regulados: Se originan en el cobro a los buses urbanos que ingresan a la Estación Intermodal, a una tarifa definida según el decreto de adjudicación. Al 31 de diciembre de 2009 la facturación alcanzó a UF 185.054, correspondientes a la valorización de los flujos de buses de enero a diciembre de 2009. El pago de estas facturas se encuentra pendiente, a pesar de las gestiones desarrolladas a este respecto, ante las autoridades respectivas. Además se encuentra pendiente el pago de los meses del año 2007, sin garantía estatal, por UF 17.960 más los intereses y reajustes correspondientes.

Es importante mencionar que existe como mecanismo de resguardo definido en las Bases de Licitación del Proyecto: el Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado de Chile (IMG), el que protege el riesgo del no pago de las facturas hasta el límite ante señalado.

5.2.2. Negocio No Regulado (Comercial)

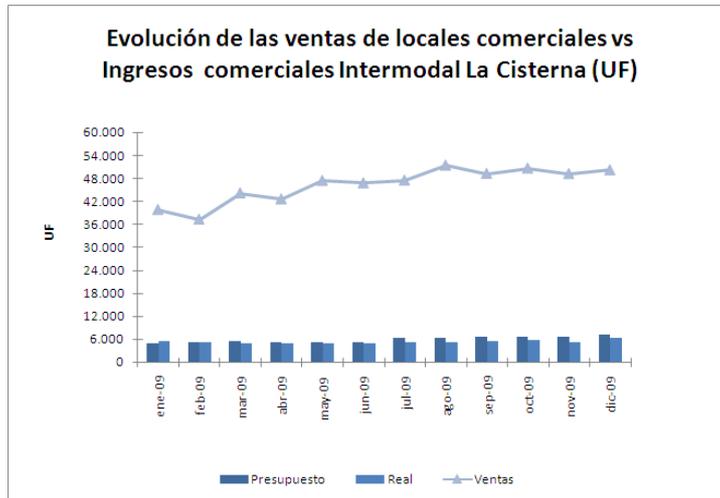
Arriendo de locales comerciales:

Los ingresos mensuales promedio obtenidos en 2009 por el arriendo de locales comerciales ascendieron a UF 3.226. A



diciembre de 2009 se cuenta con 54 contratos por arriendo de locales y espacios comerciales (módulos). Las ventas totales anuales alcanzaron a UF 567.461, con una ocupación del 98% de la superficie comercial disponible. Las ventas de mayor relevancia corresponden a Supermercado Santa Isabel, las que a diciembre 2009 alcanzaron a 25 UF por m².

A continuación se muestra la evolución de las ventas de locales comerciales:



La diferencia entre presupuesto y real a partir de Julio 2009 se debió a que no se desarrolló el proyecto de habilitación de locales subterráneos

Ampliación Comercial

A fines del primer trimestre 2010, se espera contar con la habilitación de 1.991 m² comerciales que incluyen una ampliación del supermercado, ropa, farmacias, panadería y pastelería, locales de comida, óptica y otros servicios, lo que significara un aumento de los ingresos mensuales por arriendos de aproximadamente UF 1.600.



Ingresos Comerciales Totales 2009

Los ingresos no regulados además de arriendo de locales, contemplan estacionamiento, servicios higiénicos, publicidad, vending, cajeros automáticos, los que representan un 38% del total de ingresos comerciales con un monto promedio de UF 1.994 mensual en 2009, superior en 3,45 veces al año 2008. En este ítem, también los ingresos por buses interurbanos representaban un importante aporte con UF 640 mensuales, sin embargo en diciembre 2009 Metro S.A. (operador de la plataforma de interurbanos) finalizó el contrato que mantenía con la concesionaria, por lo que la operación de esta plataforma dependerá a partir de enero 2010 del área de operaciones de la concesionaria.

El resumen de los ingresos totales devengados por la sociedad en el año 2009 es el siguiente:

Ingresos Totales Intermodal	Meses	Buses Urbanos	Arriendo Locales + Fondo Promoción	Gastos Comunes	Estacionamientos, Servicios Higiénicos, Buses Interurbanos	Otros (Publicidad, Vending, Cajeros, Módulos y Otros)	Total (UF)
	ene-09	11.362	2.611	823	751	1.279	16.825
feb-09	11.226	2.175	821	754	1.502	16.479	
mar-09	14.739	2.109	828	725	1.212	19.612	
abr-09	14.243	2.310	817	746	830	18.946	
may-09	15.242	2.191	801	747	1.038	20.020	
jun-09	16.354	2.320	802	757	932	21.165	
jul-09	16.978	2.449	794	737	1.141	22.098	
ago-09	16.518	2.378	760	762	1.134	21.552	
sep-09	16.578	2.501	772	769	1.386	22.006	
oct-09	17.269	2.399	765	742	1.909	23.084	
nov-09	17.376	2.492	800	772	1.124	22.563	
dic-09	17.170	3.195	805	640	1.539	23.350	
	185.054	29.130	9.587	8.903	15.025	247.700	

5.3. Proveedores

Los principales contratos celebrados por la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2009 y el costo anual, son los siguientes:

Proveedor	CONCEPTO	UF 2009
CHILECTRA	Energía	18.202
COMPASS	Mantenimiento Plataforma Transporte, Comercial e Interurbanos	34.288
ERNST & YOUNG	Auditoría y otras asesorías financieras	924
LARRAIN	Servicios de asesoría legal	1.087
SVK	Asesoría Comunicacional	186
	Totales	54.687

5.4. Mantenimiento de Infraestructura

Para satisfacer los requerimientos de mantención, aseo y seguridad, exigidos en el punto 1.10.2 de las BALI (Bases de Licitación), Intermodal La Cisterna firmó tres contratos con la empresa Compass Servicios S.A.. Bajo estos contratos, Compass se obliga a cumplir cabalmente con las necesidades de mantención, aseo y seguridad de la estación, establecidas en las BALI. Estos contratos se extienden durante toda la vida de la concesión, e incorporan un pago mensual a Compass, de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

PLATAFORMA TRANSPORTE	2009
Mantención General	526
Proforma Clima	49
Proforma I. Mecánicas	18
Servicio Seguridad y Vigilancia	379
Servicio Aseo y Retiro de Basuras	934
Administración General	472
	2.378
PLATAFORMA COMERCIAL	
Servicio Seguridad y Vigilancia	61
Servicio Aseo y Retiro de Basuras	191
	252
PLATAFORMA BUSES INTERURBANOS	245
TOTAL COSTO MENSUAL (UF)	2.875

5.5. Servicio al cliente

Durante el periodo 2009, se registró un total de 309 reclamos, de los cuales 88 son relacionados con la Concesionaria y 221 de responsabilidad de Transantiago.-



5.6. Seguros y garantías

Según lo establecen las Bases de Licitación del contrato de concesión y preservar a la empresa de posibles consecuencias económicas en caso de ocurrir algún tipo de siniestro, la Sociedad dispone de seguros vigentes contratados con la compañía ACE Seguros Generales, en los ramos de Responsabilidad Civil y Todo Riesgo de explotación (incluido sismo):

PÓLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA		TIPO
		DESDE	HASTA	
6006536	ACE SEGUROS	26/05/2009	26/05/2010	RESPONSABILIDAD CIVIL
6001656	ACE SEGUROS	26/05/2009	26/05/2010	TODO RIESGO (ETAPA EXPLOTACIÓN)

Además, la Sociedad entregó al MOP las boletas de garantía para caucionar la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

GARANTIA DE EXPLOTACIÓN			
N°	Vcto.	Monto UF	Banco
54993	10/10/2010	9.500	BBVA
54992	10/10/2010	9.500	BBVA
54991	10/10/2010	9.500	BBVA
54990	10/10/2010	9.500	BBVA
TOTAL		38.000	

5.7. Políticas de inversión y financiamiento

Para financiar la obra estación intermodal La Cisterna, la sociedad suscribió en 2007 un crédito de largo plazo por **UF 1.560.000** con banco BBVA con tasa de interés TAB nominal. Con la finalidad de disminuir el riesgo de cambio de tasa, la Sociedad también firmó un contrato de cobertura de tasa con BBVA (tasa fija y en UF). El objeto de este crédito fue el de pagar la deuda de corto plazo que se mantenía con Banco Santander, utilizada en la etapa de construcción.

El crédito de largo plazo considera 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025. Durante el año 2009 se pagaron dos cuotas del crédito por **UF 141.570** (Capital + Intereses). El capital insoluto asciende a **UF 1.435.677.-**

Adicionalmente, la Concesionaria suscribió un financiamiento de corto plazo a través de la apertura de una línea de crédito por **UF 70.000**, la que al 31 de diciembre no ha sido utilizada, sin embargo dada la situación del no pago mensual de los ingresos regulados se necesitará girar desde la línea de crédito, principalmente en los primeros meses del año 2010.

También en septiembre de 2007, se suscribió con BBVA un contrato por boletas de garantía para la etapa de explotación, por **UF 38.000**.

Habilitación de superficie comercial subterráneos

Para financiar el desarrollo comercial de 1.991 m² se ha acordado el aumento de capital según el siguiente detalle:

FUENTES DEL AUMENTO DE CAPITAL	UF
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	15.247
FONDO DE INVERSIÓN CELFIN CONCESIONES I	44.311
TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	59.558
USOS DEL AUMENTO DE CAPITAL	UF
AMPLIACIÓN COMERCIAL EN NIVELES SUBTERRÁNEOS	34.643
OBRAS PENDIENTES	12.400
GASTOS EFECTUADOS POR CONCESIONARIA X FALLA DE LOSAS	11.200
MULTAS MOP CURSADAS POR FALLA DE LOSAS	1.315
OTRAS NECESIDADES DE CAJA	-
TOTAL USOS AUMENTO DE CAPITAL	59.558

5.8. Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones realizadas, Los recursos provenientes de excedentes de caja de la Sociedad son invertidos en Fondos Mutuos de renta fija que sean filiales de bancos clasificados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de riesgo igual o superior a "A", de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establece las restricciones señaladas en el contrato de financiamiento vigente con BBVA, hay que considerar que los principales excedentes de caja serían los pagos mensuales de los ingresos regulados (buses urbanos), lamentablemente al no contar con pagos mensuales, los niveles de inversión son mínimos.

5.9. Ingresos Mínimos Garantizados

En febrero 2009 el Ministerio de Obras Públicas en conocimiento de la situación de no pago de las facturas por ingreso de buses urbanos por parte de la AFT/MTT, adelantó el pago del 100% del IMG 2008. El monto recibido por la Concesionaria fue UF 166.835 netas vs UF 169.028 que correspondía por concepto de ingreso mínimo garantizado según la decreto de adjudicación. La diferencia se debió al descuento por el adelanto en la fecha de pago.

Montos adeudados por concepto de Ingresos regulados

A diciembre de 2009, existen importantes perjuicios económicos originados en la falta de pago de las facturas por ingreso de buses urbanos a la EIM en 2009, a lo que deben sumarse los meses del año 2007 sin garantía por UF 17.960, más los intereses, gastos y otros perjuicios. El total adeudado al 31 de diciembre de 2009 es UF 203.014 (monto sin intereses, gastos y otros perjuicios estimados en MUF 199).

Como hecho posterior y en relación a los pagos pendientes, el 05/01/10 se recibió el dictamen N°257 de la Contraloría General de la República, el cual instruye al MTT para que adopte las medidas necesarias a fin de que el AFT pague las facturas por la utilización de la Intermodal, este dictamen permitirá cobrar el total adeudado y las futuras facturas a los operadores, estableciendo un procedimiento y mecanismo de pago mensual, por lo anterior en enero se han estado realizando las gestiones de cobro necesarias a los operadores, a la espera de la resolución final.

FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

Antecedentes

El sector de infraestructura pública, bajo el concepto de concesiones, ha significado una importante fuente de desarrollo para el país. Es así como desde los inicios de la década de los '90, el Gobierno de Chile convocó al sector privado a participar en el desarrollo de obras a través del Sistema de Concesiones de Obras Públicas. A través de este esquema de asociación público - privada, se ha permitido a los inversionistas financiar obras económicamente rentables y recuperar su inversión mediante el cobro de tarifas a los usuarios. Los proyectos de infraestructura desarrollados a través del Sistema de Concesiones han contribuido a solucionar problemas de diversa índole que afectan a la comunidad, aportando así al mejoramiento de su calidad de vida.

Riesgo de Mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano de la ciudad de Santiago denominado Transantiago, el contrato de concesión cuenta con un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. No obstante el no contar el flujo de caja del negocio regulado (buses urbanos) impacta de manera importante la disponibilidad de recursos para enfrentar los gastos operacionales y financieros del negocio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional que enfrentará la Sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de ingresos mínimos garantizados (IMG) por el estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del número de buses que entrarán a la Estación de intercambio Modal. A su vez, la Sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). Además la concesión no incluye la operación de la Plataforma de Buses Urbanos, destinada al funcionamiento del Transantiago. Existe un riesgo operacional, proveniente de no contar con los recursos de caja suficientes para cumplir con el pago de los costos de explotación.

Riesgo de créditos

Referente a la política de cobertura de riesgo, al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene vigente un contrato swap de cobertura de tasas y en UF, lo que permite un resguardo ante alzas de tasas de interés y contar con una moneda equivalente a los ingresos de la sociedad.



MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no posee marcas comerciales, patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

Durante el año 2009 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2009 Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Concesionaria no posee utilidad distribuable.

POLITICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

Ver Nota 14 letra A) punto 3.-

SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Concesionaria no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2009 Y 2008**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ERNST & YOUNG

Ernst & Young Chile
Huérfanos 770, piso 5
Santiago

Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.eychile.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores

Accionistas y Directores de

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.



4. De acuerdo a lo mencionado en Nota 18 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad presenta un incumplimiento en el índice de endeudamiento y de cobertura de servicio de la deuda estipulado en el contrato de crédito bancario mantenido con el Banco BBVA, Chile. Además, a la fecha no es posible determinar si la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para poder dar cumplimiento durante el mes de marzo de 2010 al próximo vencimiento de capital e intereses del crédito bancario. Los estados financieros presentan la obligación bancaria clasificada en el corto y largo plazo bajo el supuesto que se cumplirá con el calendario de pago estipulado.

Miguel Vicencio T.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 5 de febrero de 2010

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En miles de pesos)

ACTIVOS	2009	2008
	M\$	M\$
ACTIVO CIRCULANTE		
Disponible	47.180	31.366
Depósitos a plazo	0	163.751
Valores negociables (neto)	86.380	77.288
Deudores por venta (neto)	4.349.411	4.038.480
Documento por cobrar (neto)	36.339	28.032
Deudores varios (neto)	49.731	0
Documentos y cuenta por cobrar empresas relacionadas	1.060.076	838.367
Existencias (neto)	0	0
Impuestos por Recuperar	408	0
Gastos pagados por anticipado	20.716	17.626
Impuestos diferidos	6.220	4.312
Total Activo Circulante	<u>5.656.461</u>	<u>5.199.222</u>
 ACTIVO FIJO		
Construcción y obras de infraestructura	37.116.281	37.116.281
Maquinarias y equipos	45.772	43.540
Otros Activos Fijos	114.676	55.845
Depreciación (menos)	<u>(4.867.094)</u>	<u>(2.995.653)</u>
Total Activo Fijo	<u>32.409.635</u>	<u>34.220.013</u>
 OTROS ACTIVOS		
Deudores a largo plazo	0	0
Impuestos diferidos a largo plazo	556.986	361.260
Otros	<u>4.877.684</u>	<u>5.317.484</u>
	<u>5.434.670</u>	<u>5.678.744</u>
 TOTAL ACTIVOS	 <u>43.500.766</u>	 <u>45.097.979</u>
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
	2009	2008
	M\$	M\$
PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo-porción corto plazo	444.702	463.253
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo-porción corto plazo	1.603.389	1.505.631
Cuentas por pagar	221.919	210.247
Acreedores varios	33.668	26.122
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	786.654	640.720
Provisiones	221.239	154.598
Retenciones	306.779	22.633
Impuesto a la renta	511	1.226
Total Pasivo Circulante	<u>3.618.861</u>	<u>3.024.430</u>
 PASIVO A LARGO PLAZO		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	28.463.822	30.090.597
Acreedores varios largo plazo	14.868	18.044
Otros pasivos a largo plazo	<u>4.877.684</u>	<u>5.317.484</u>
Total Pasivo a Largo Plazo	<u>33.356.374</u>	<u>35.426.125</u>
 PATRIMONIO		
Capital Pagado	8.371.171	8.354.176
Sobreprecio en venta de acciones propias	0	17.083
Pérdidas acumuladas	(1.723.836)	(1.120.393)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>(121.804)</u>	<u>(603.442)</u>
Total Pasivos	<u>6.525.531</u>	<u>6.647.424</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	 <u>43.500.766</u>	 <u>45.097.979</u>

Las Notas adjuntas N°1 a la N°28 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

	2009	2008
	M\$	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.112.777	937.874
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.691.538	1.535.377
Ingresos de explotación	4.914.460	4.790.728
Costos de explotación (menos)	(3.222.922)	(3.255.351)
Gastos de Administración y Ventas (menos)	(578.761)	(597.503)
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	(1.423.097)	(1.670.711)
Ingresos financieros	29.973	157.461
Otros ingresos fuera de la explotación	193	1.766
Gastos financieros (menos)	(1.482.079)	(1.606.146)
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	0	(5.678)
Corrección monetaria	28.816	(218.114)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	(310.320)	(732.837)
IMPUESTO A LA RENTA	188.516	129.395
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	(121.804)	(603.442)
Amortización mayor valor de inversiones		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(121.804)	(603.442)

Las Notas adjuntas N°1 a la N°28 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO-DIRECTO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

	2009	2008
	M\$	M\$
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Recaudación de deudores por venta	6.083.771	1.832.181
Otros ingresos percibidos	20.173	111.956
Pago a proveedores y personal (menos)	(2.380.977)	(2.818.060)
Intereses pagados	0	(51.961)
Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)	<u>(656.782)</u>	<u>(270.744)</u>
Flujo originado por actividades de la operación	<u>3.066.185</u>	<u>(1.196.628)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de acciones de pago		
Obtención de préstamos	0	0
Préstamos documentados de empresas relacionadas	0	(3.147.763)
Pago de préstamos (menos)	(2.968.339)	(3.807.173)
Otros desembolsos por financiamiento (menos)	0	(773.590)
Flujo originado por actividades de financiamiento	<u>(2.968.339)</u>	<u>(7.728.526)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0	8.364.560
Incorporación de activos fijos (menos)	(4.848)	(12.603)
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)	<u>(238.256)</u>	<u> </u>
Flujo originado por actividades de inversión	<u>(243.104)</u>	<u>8.351.957</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	(145.258)	(573.197)
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6.413	(74.530)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>(138.845)</u>	<u>(647.727)</u>
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>272.405</u>	<u>920.132</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>133.560</u>	<u>272.405</u>

Las Notas adjuntas N°1 a la N°28 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.
CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN
Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

	2009	2008
	M\$	M\$
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(121.804)	(603.442)
Resultado en venta de activos		
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	2.164.207	2.140.658
Depreciación del ejercicio	1.867.493	1.950.389
Amortización de intangibles	0	0
Castigos y provisiones	3.189	7.444
Corrección monetaria neta	(28.816)	218.114
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(188.516)	(129.395)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	510.857	94.106
Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	(275.434)	(2.000.102)
Deudores por ventas	(272.254)	(1.998.865)
Otros activos	(3.180)	(1.237)
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	1.299.216	(733.742)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación	369.038	(773.003)
Intereses por pagar	444.702	0
Impuesto a la renta por pagar (neto)	198.794	1.227
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	0	26.477
Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)	286.682	11.557
Utilidad (Pérdida) del interés minoritario	0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	<u>3.066.185</u>	<u>(1.196.628)</u>

Las Notas adjuntas N°1 a la N°28 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NOTA 1.- INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el Número 873, por lo que está bajo la fiscalización de dicha Superintendencia.

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2004, otorgada en Santiago ante la notaría de Félix Jara Cadot. La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna", mediante el sistema de concesiones, así como la presentación y explotación de los servicios básicos y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

NOTA 2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Periodo Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la superintendencia sobre las primeras.

c) Bases de presentación

Para efectos comparativos los Estados financieros del periodo anterior han sido actualizados extracontablemente en un -2,3%.

d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2009, los estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de normas de corrección monetaria con un índice de -2,3% para el año 2009 (8,9% para el año 2008).

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento se presentan a los siguientes valores al cierre:

	31/12/2009	31/12/2008
Unidad de Fomento	20.942,88	21.452,57

f) Valores negociables

Los valores negociables que corresponden a inversiones en cuotas de fondos mutuos se encuentran valorizados al valor de la cuota vigente al cierre del ejercicio.

g) Deudores por ventas

La sociedad presenta en deudores por ventas, principalmente cuentas por cobrar provenientes del giro de la sociedad (cobro de buses urbanos, diferencial IMG, entre otros). La sociedad presenta provisión de deudores incobrables al cierre del ejercicio por M\$8.591 correspondiente a cuenta de clientes no regulados.

h) Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., dicho costo incluye todos los costos acumulables relacionados con la construcción del proyecto.

A contar de la Puesta en Servicio Provisoria de la obra en concesión, la Sociedad comenzó a calcular la depreciación de sus activos fijos en concesión, utilizando el método lineal.

La depreciación del activo fijo en concesión es calculada sobre el plazo de la explotación de la concesión (20 años), de acuerdo a lo indicado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

La depreciación de las maquinarias y otros equipos del activo fijo se han calculado de acuerdo con el sistema lineal, considerando los años de vida útil de los respectivos bienes.

i) Documentos y Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

En este rubro se presentan los saldos de la cuentas por cobrar pagar a Constructora Acsa Andina Ltda., originadas en la construcción de la Estación Intermodal.

k) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Corresponde a los saldos adeudados a la fecha de cierre por concepto de contrato de Financiamiento de largo plazo con el banco BBVA.

l) Impuesto a renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se calcula sobre la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la ley de impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos se reconocen en base a la normativa vigente, sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, conforme al Boletín Técnico N° 60 y complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G..

m) Ingresos de la explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad Concesionaria están compuestos principalmente por los Ingresos de Buses Urbanos, arriendo de locales comerciales y servicios administrativos; los que son reconocidos sobre base devengada. El tráfico de Buses Urbanos es medido por los sistemas de la compañía y son autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.

n) Contrato de Derivados

El contrato swap mantenido por la Sociedad con banco BBVA, corresponde a un contrato de cobertura de transacciones esperada de acuerdo a lo definido por el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

ñ) Provisión de mantenimiento mayor

La Sociedad no registra provisión por este concepto, debido a que los montos que se derivan de este mantenimiento son menores, dada la naturaleza de la concesión que se encuentran incorporados en el contrato de prestación de servicios básicos (mantenimiento, seguridad y limpieza) mantenido con la empresa Compass Servicios S.A.

o) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta a través del método Directo, el Estado de Flujo de Efectivo. Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos sin restricciones mantenidos en cuenta corriente bancaria y valores negociables.

NOTA 3.- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009, la Sociedad no presenta cambios en los criterios contables aplicados en relación al periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2008.

NOTA 4.- VALORES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad presenta inversiones en valores negociables por \$86.380 (M\$ 77.288 en 2008 (Fondo Mutuo BBVA Excelencia serie B y E).

Valores Negociables
Composición de Saldo

INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE	
	31/12/2009	31/12/2008
Acciones	-	-
Bonos	-	-
Cuotas de fondos mutuos	86.380	77.288
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Pagares de oferta pública	-	-
Letras hipotecarias	-	-
Total Valores Negociables	86.380	77.288

NOTA 5.- DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2009 existe saldo en Deudores por venta por M\$4.349.411 (M\$4.038.480 en 2008) correspondiente al siguiente detalle:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Clientes regulados (Buses Urbanos) (1)	4.251.699	3.323.166
Cuenta por cobrar MOP diferencial IMG (2)	(286.065)	595.941
Cliente Mop 20% ingresos	55.622	46.455
Cliente Mop Iva construcción	275.468	0
Cliente no regulado (3)	52.687	72.918
	4.349.411	4.038.480

- (1) Saldo se presenta neto de provisión de intereses, e incluye UF 17.960 facturados por concepto del tráfico de buses urbanos correspondientes al periodo Mayo-Julio de 2007.
- (2) La facturación efectuada por el ingreso de buses a la Estación Intermodal para el presente año de explotación sobrepasa el valor del IMG. Como la concesionaria no ha percibido ingresos de las facturas por los ingresos de buses a la Estación Intermodal, no ha sido posible activar el mecanismo de coparticipación de los ingresos con el Estado.
- (3) Saldo se presenta neto de provisión de deudores incobrables.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad presenta documentos por cobrar de M\$36.339 (M\$28.032 EN 2008, correspondiente a Cheques en cartera y garantías provenientes del arriendo de locales comerciales.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad presenta deudores varios por M\$49.731 (M\$0 en 2008).

Deudores de Corto y Largo Plazo
Deudores de Corto y Largo Plazo

RUBRO	CIRCULANTES						LARGO PLAZO		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)		31/12/2009	31/12/2008
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008		31/12/2009	31/12/2008		
Deudores por Ventas	4.358.002	4.038.480	-	0	4.358.002	4.349.411	4.038.480	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	70.085	-	-	-	-
Documentos por cobrar	36.339	28.032	-	-	36.339	36.339	28.032	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Deudores Varios	49.731	-	-	-	49.731	49.731	-	0	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total deudores largo plazo								0	-

NOTA 6.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2009 existe un saldo en cuentas por cobrar empresas relacionadas de corto plazo por monto M\$1.060.076 (M\$ 838.367 en 2008) de los cuales M\$ 837.715 corresponden al mecanismo de cuentas corrientes mercantiles con Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 y Acsa Obras e Infraestructura S.A. M\$ 222.361 a la cuenta por cobrar a empresa relacionada Constructora ACSA Andina Limitada, por gastos efectuados por cuenta de la Constructora (por concepto de gastos y perjuicios por problemas de las losas), las que no se encuentran afectas a tasa de interés.

El saldo de M\$786.654 en Documentos y Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas al 31 de diciembre de 2009 (M\$640.720 al 31 de diciembre de 2008), corresponde a la deuda mantenida con Constructora Acsa Andina Ltda., por concepto de las obras y gestiones pendientes a la fecha, según lo señalado en el Addendum 3 firmado entre las Sociedad y la Constructora. El saldo por pagar se encuentra afecto a reajuste y tiene una tasa de interés del 4,8% anual en base a 360 días.

Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
Documentos y Cuentas por Cobrar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
99546990-1	FONDO DE INV. PRIVADO CELFIN CONC. 1	628.286	628.775	0	0
59066450-2	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURA S.A.	209.429	209.592	0	0
77030800	CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LIMITADA	222.361	0	-	-
TOTALES		1.060.076	838.367	0	-

Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
Documentos y Cuentas por Pagar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
77030800-3	CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LTDA.	786.654	640.720	-	-
TOTALES		786.654	640.720	-	-

Saldos y Transacciones con entidades relacionadas
Transacciones

SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31/12/2009		31/12/2008	
				MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO
FONDO DE INV. PRIV. CELFIN CONCESIONES 1	99546990-1	MATRIZ	CUENTA CTE. MERCANTIL	628.286	-	628.775	-
ACSA OB. E INFRAESTRUCTURA S.A.	59066450-2	MATRIZ	CUENTA CTE. MERCANTIL	209.429	-	209.592	-
CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LTDA.	77030800-3	ACCIONISTA COMUN	CONT. DE CONST.	222.361	0	0	-
CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LIMITADA	77030800-3	ACCIONISTA COMUN	CONT. DE CONST. (PASIVO)	786.654	-27.670	640.720	-26.490

NOTA 7.- IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad contabiliza el efecto de los impuestos diferidos según detalle en cuadro adjunto.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad presenta pérdida tributaria ascendente a M\$4.167.706 (M\$3.267.037 en 2008).

La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2009 M\$511 (M\$1.226 en 2008) por concepto de la provisión de impuesto renta correspondiente a los gastos rechazados contabilizados a la fecha.

Impuestos diferidos e impuestos a la renta
Impuestos Diferidos

CONCEPTOS	31/12/2009				31/12/2008			
	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO						
DIFERENCIAS TEMPORARIAS								
Provisión cuentas incobrables	2.094	-			1.266	-		
Ingresos Anticipados	-	-			-	-		
Provisión de vacaciones	4.126	-			3.046	-		
Amortización intangibles	-	-			-	-		
Activos en leasing	-	-			-	-		
Gastos de fabricación	-	-			-	-		
Depreciación Activo Fijo	0	-			-	-		
Indemnización años de servicio	-	-		151.524	-	-		194.136
Otros eventos	-	-			-	-		
Pérdidas tributarias	0	708.510			0	555.396		
OTROS								
Cuentas complementarias-neto de amortiza	-	-			-	-		
Provisión de valuación	-	-			-	-		
Totales	6.220	708.510		151.524	4.312	555.396		194.136

Impuestos diferidos e impuestos a la renta
Impuesto a la renta

ITEM	31/12/2009	31/12/2008
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-511	-1.226
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	0	0
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	189.027	130.621
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	0	0
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos o pasivos diferidos	-	-
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	-	-
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	-
TOTALES	188.516	129.395

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

El detalle del activo fijo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Construcción y obras de infraestructura	37.116.281	37.116.281
Depreciación acumulada	(4.837.409)	(2.975.167)
Subtotal construcción y obras de inf.	32.278.872	34.141.114
Maquinaria y equipos	45.772	43.540
Otros Activos Fijos	114.676	55.845
Depreciación acumulada (menos)	(29.685)	(20.486)
Subtotal de maquinarias y equipos	130.763	78.899
Total Activo fijo neto	32.409.635	34.220.013

El rubro Construcción y obras de infraestructura se compone como sigue:

Construcción y Obras de infraestructura (Obra concesionada en explotación)	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Pagos al MOP	9.850.404	9.850.404
Contrato de construcción	22.116.209	22.116.209
Contrato de construcción otros subc.	(703.999)	(703.999)
Prestación de servicios globales	1.585.750	1.585.750
Gtos. legales de constitución	15.472	15.472
Gtos. diversos oficina	445.561	445.561
Asesoría	1.442.779	1.442.779
Gtos. bancarios	1.651.493	1.651.493
Tributos	368.305	368.305
Otros	344.307	344.307
Total Construcciones y obras de inf	37.116.281	37.116.281
Depreciación costo de construcción	(4.837.409)	(2.975.167)
Total	32.278.872	34.141.114

Los cargos a resultados por depreciación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a M\$1.867.493 y M\$1.950.389, respectivamente.

NOTA 9.- OTROS (Activos)

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene saldo en la cuenta Otros activos por monto de M\$ 4.877.684 (M\$ 5.317.484 en 2008) que se compone del siguiente concepto:

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene un contrato de Derivado swap con el Banco BBVA, el que se encuentra registrado de acuerdo en lo establecido en el Boletín Técnico Número 57 del Colegio de de Contadores de Chile A.G., para aquellos contratos de derivados de cobertura de transacciones esperadas. Este derivado es de tasa y moneda.

Antecedentes Generales:

Instrumento Cubierto:

Descripción: Crédito en pesos chilenos
Monto: \$29.575.868.400 (histórico)
Tasa: Tab 6m+0,8%
Pagos: Intereses y amortización de capitales semestrales
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de término: 6 de marzo de 2025

Instrumento de cobertura:

Descripción: Swap de tasa de interés y moneda
Número de operación: 656,564
Nacional en pesos Chilenos: \$29.575.868.400 (histórico)
Nacional en UF: 1.560.000
La Compañía paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF
La compañía recibe: TAB 6m + 0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de término: 6 de marzo de 2025

La valorización a valor de mercado del contrato de Derivado Swap al 31 de diciembre de 2009, corresponde a un resultado no realizado ascendente a M\$4.877.684 (M\$5.317.484 en 2008). De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico Número 57 del Colegio de contadores de Chile A.G., la contrapartida se presenta en el rubro Otros Pasivos a largo plazo del balance general por M\$4.877.684 (M\$ 5.317.484 en 2008).

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo presentan un saldo de M\$ 444.702 (M\$463.253 en 2008) que corresponden a los intereses por pagar de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de M\$1.603.389, (M\$1.505.631 en 2008) corresponde a la porción corto plazo del capital de la obligación bancaria de largo plazo.

Obligaciones con Bancos e instituciones financieras a corto plazo
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPOS DE MONEDAS E INDICE DE REAJUSTE								\$ NO REAJUSTABLES		TOTALES			
		DOLARES		EUROS		YENES		OTRAS MONEDAS		UF		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
		31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008						
Corto Plazo (Código 5.21.10.10)															
97032000-8	BANCO BBVA									444.702	463.253	0	0	444.702	463.253
	Otros														
	TOTALES	0								444.702	463.253	0	0	444.702	463.253
	Monto capital adeudado														
	Tasa int prom anual														
Largo Plazo - Corto Plazo (código 5.21.10.20)															
97032000-8	BANCO BBVA									1.603.389	1.505.631		0	1.603.389	1.505.631
	Otros														
	TOTALES	0								1.603.389	1.505.631	0	0	1.603.389	1.505.631
	Monto capital adeudado														
	Tasa int prom anual														

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100.0000

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Con fecha 6 de septiembre de 2007, se suscribió un Contrato de Financiamiento de largo plazo con Banco BBVA por un monto UF 1.560.000

- Objeto: refinanciamiento deuda de corto plazo al largo plazo
- Moneda: UF
- Tasa de interés: Tab 6m + 0,8%
- Vencimiento: 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025.
- Garantía: Prenda Especial de Concesión de Obra Pública, entre otras garantías

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2009 es de M\$28.463.822 (M\$30.090.597 en 2008)

Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo plazo
Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA INDICE DE REAJUSTE	AÑOS DE VENCIMIENTO					MAS DE 10 AÑOS		FECHA CIERRE PERIODO ACTUAL		FECHA CIERRE PERIODO ANTERIOR
			MAS DE 1 HASTA 2	MAS DE 2 HASTA 3	MAS DE 3 HASTA 4	MAS DE 5 HASTA 10	MONTO	PLAZO	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TASA DE INTERÉS ANUAL PROMEDIO	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
97032000-8	BBVA	Dólares	-	-	-	-	-		-		-	
		Euros	-	-	-	-	-		-		-	
		Yenes	-	-	-	-	-		-		-	
		U.F.	1.701.500	1.806.211	3.952.688	10.161.501	10.841.922	5,5 años	28.463.822	5,64%	30.090.597	
		\$ no reajutable:	0	-	-	-	0		-		-	
		Otras monedas	-	-	-	-	-		-		-	
	TOTALES		1.701.500	1.806.211	3.952.688	10.161.501	10.841.922	0	28.463.822		30.090.597	

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100.0000

NOTA 12.- PROVISIONES Y CASTIGOS

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad presenta provisiones por un monto de M\$221.239 (\$154.598 en 2008) correspondientes al siguiente detalle:

Concepto	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Provisión proveedores (*)	196.969	134.289
Provision de vacaciones	24.270	17.920
Provisiones varias	0	2.389
Total Provisiones	221.239	154.598

(*) Corresponde a facturas por recibir proveedores operacionales, principalmente Compass Servicios S.A., honorarios asesorías y otros.

NOTA 13.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Ver nota 09 Otros (Activos).

NOTA 14.- CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El movimiento de las cuentas de patrimonio es el siguiente:

A) Con fecha 14 de diciembre de 2009, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas donde se acordó lo siguiente:

1.- Capitalizar la totalidad de las reservas de la sociedad de la cuenta sobreprecio en venta de acciones propias por M\$16.995, sin emisión de nuevas acciones.

2.- Aumentar el capital de la Sociedad en M\$ 1.251.750 mediante la emisión de 1.251.750.393 acciones de pago nominativas de la única serie existentes y sin valor nominal, que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas al contado y en dinero en efectivo en un plazo de 90 días contado desde el 14 de diciembre de 2009, con valor de colocación de \$1 por acción.

3.- Modificar los artículos quinto permanente y artículo primero transitorio de estatutos por los siguientes "Artículo quinto: el capital de la Sociedad será la cantidad de M\$9.819.591 dividido en 1.251.764.344 acciones ordinarias y nominativas, de una serie sin valor nominal, que suscribe, entera y paga de la siguiente manera: a/ con la cantidad de M\$8.550.845, que corresponde al capital estatuario de la sociedad más su revalorización legal de acuerdo al artículo 10 de la ley 18.046 al 31 de diciembre de 2009; b/ con la cantidad de M\$16.995 correspondiente a la totalidad de las reservas de la sociedad de la cuenta sobreprecio en venta de acciones propias; y c/ con la cantidad de M\$1.251.750, monto en que se aumentará el capital social en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2009, mediante la emisión de 1.251.750.393 acciones de pago nominativas de la única serie existente y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente emitidas, suscritas y pagadas en dinero dentro el plazo de 90 días contado desde el 14 de diciembre de 2009"

Al 31 de diciembre de 2009, el incremento de capital no ha sido pagado.

4.- El día 28 de enero de 2010, vence el periodo de opción preferente para suscribir las nuevas acciones. El número de acciones ofertadas a los actuales accionistas es el siguiente:

Accionista	Número de acciones
Fondo de Inversión Privado	931.343.207
Celfin Concesiones I	
Acsa Obras e Infraestructura S.A.	320.407.186

Total Acciones	1.251.750.393
	=====

El capital social pagado a la fecha, número de acciones y participación es el siguiente:

Accionista	Número de acciones	% de participación
Fondo de Inversión Privado	10.380	74,4%
Celfin Concesiones I		
Acsa Obras e Infraestructura S.A.	3.571	25,6%
	-----	-----
Total Acciones Pagadas	13.951	100%

Cambios en el Patrimonio
Cambios en el Patrimonio

RUBRO	31/12/2009								
	CAPITAL PAGADO	RESERVA VALORIZ. CAPITAL	SOBREPREGIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVAS FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DEFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo Inicial	8.550.845	-	17.485	-	-	-1.146.769	-	-	-617.648
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-617.648	-	-	617.648
Dividendo definitivo ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento del capital con emisión de acciones	0	-	0	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	16.995	-	-16.995	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de Capital Suscrito	0	-	0	-	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio	-196.669	0	-490	-	-	40.581	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-121.804
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	8.371.171	0	0	-	-	-1.723.836	-	-	-121.804
Saldos Actualizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RUBRO	31/12/2008								
	CAPITAL PAGADO	RESERVA VALORIZ. CAPITAL	SOBREPREGIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVA FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DEFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo Inicial	7.852.016	-	16.056	-	-	-1.053.048	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo definitivo ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento del capital con emisión de acciones	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de Capital Suscrito	0	-	0	-	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio	698.829	0	1.429	-	-	-93.721	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-617.648
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	8.550.845	0	17.485	-	-	-1.146.769	-	-	-617.648
Saldos Actualizados	8.550.845	0	17.083	-	-	-1.120.393	-	-	-603.442

Cambios en el Patrimonio
Número de Acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
UNICA	1.251.764.344	13.951	13.951

Cambios en el patrimonio
Capital (monto-M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
UNICA	9.819.591	8.371.171

NOTA 15.- CORRECCIÓN MONETARIA

El mecanismo de corrección monetaria, originó un cargo neto al estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 de M\$28.816 (abono neto M\$ 218.114 en 2008).

Corrección Monetaria Corrección Monetaria

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	INDICE DE REAJUSTABILIDAD	31/12/2009	31/12/2008
EXISTENCIAS	-	-	-
ACTIVO FIJO	IPC	-806.028	2.946.608
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	-	0	-
IMPUESTO POR RECUPERAR	IPC	-991	5.269
CUENTAS POR COBRAR EERR.	UF	-20.342	64.799
OTROS ACTIVOS NO MONETARIOS	IPC	-82.066	181.081
CUENTAS DE GASTOS Y COSTOS	-	-10.588	224.382
TOTAL (CARGOS) ABONOS	-	-920.015	3.422.139
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
PATRIMONIO	IPC	156.578	-592.587
OBLIGACIONES BANCARIAS	UF	778.562	-2.767.102
CUENTAS POR PAGAR EERR.	UF	1.477	-68.813
PASIVOS NO MONETARIOS	IPC	2.235	-6.645
CUENTAS DE INGRESOS	-	9.979	-205.106
TOTAL (CARGOS) ABONOS	-	948.831	-3.640.253
(PERDIDA) UTILIDAD POR CORRECCIÓN MONETARIA		28.816	-218.114

NOTA 16.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los valores mantenidos en cuenta corriente bancaria, valores negociables y depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Disponible	47.180	31.366
Depósitos a Plazo	0	163.751
Valores Negociables (Fondos Mutuos)	86.380	77.288
Saldo de efectivo y efectivo equivalente	133.560	272.405

NOTA 17.- CONTRATOS DE DERIVADOS

Con fecha 6 de septiembre de 2007 se celebró un contrato de Derivado Swap de cobertura de transacciones esperadas de acuerdo a lo definido por el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G. con el Banco BBVA (este derivado cubre tanto tasas como moneda de operación), La finalidad es proteger a la Sociedad del riesgo de la volatilidad de las tasas interés del crédito bancario contratado al mismo Banco. Al 31 de diciembre de 2009 existe saldo en cuenta otros activos (resultado no realizado) por un monto de M\$4.877.684 (M\$5.317.484 en 2008) que corresponde al resultado en la valorización del contrato a valor de mercado (ver nota N°9).

Contratos de Derivados Contratos de Derivados

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL VENCIMIENTO O EXPIRACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS				VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTA			
				ITEM ESPECIFICO	POSICIÓN COMPRA/VENTA	PARTIDA O TRANSACCIÓN PROTEGIDA			ACTIVO/PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO	REALIZADO	NO REALIZADO
S	CCPE	1.560.000	06/03/2025	TASA DE INTERES	C	TASA PRESTAMO	32.670.893	30.511.913	RESULTADO NO REALIZADO (ACTIVO)	4.877.684	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SWAP (PASIVO)	4.877.684	-	-

NOTA 18.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con el Banco BBVA Chile, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, BBVA Chile otorgó dos contratos de apertura de financiamiento uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar necesidades de Capital de Trabajo la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de Explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión y el contrato de construcción de la misma, y sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en BBVA Chile.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Públicas las boletas de garantías, vigentes hasta el 10 de octubre de 2010 (UF 38.000) por un importe total de M\$ 795.829 (M\$ 815.198 en 2008 histórico).

b) Restricciones

El contrato de crédito con BBVA Chile firmado en Septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros, al 31 de diciembre de 2009 dos de estos indicadores (ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran levemente bajo el rango exigido, lo que no constituye incumplimiento o exigibilidad anticipada del crédito. La administración mantiene conversaciones con banco BBVA, tendientes a aplazar el pago de la cuota semestral del crédito (08/03/10) hasta contar con los recursos provenientes del negocio regulado, cuya fecha máxima de pago es el último día hábil del mes de abril. Independientemente la Sociedad ha continuado con las gestiones ante las autoridades, a fin de implementar el dictamen de la Contraloría General de la República.

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el periodo del crédito, con los siguientes indicadores:

- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (Flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), al 31 de diciembre de 2009 el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde a 1,11.
- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (Patrimonio +interés minoritario +deuda subordinada con los accionistas/total pasivos de corto plazo + más pasivo de largo plazo), al 31 de diciembre de 2009 la razón de endeudamiento corresponde a 0,24.
- Capital Suscrito y Pagado mínimo es de M\$7.311.002.-
- Capital Pagado al 31 de diciembre de 2009 M\$ 8.371.170

Contingencias y Restricciones
Garantías Directas

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR		TIPO DE GARANTÍA	ACTIVOS COMPROMETIDOS		SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		LIBERACIÓN DE GARANTÍAS					
	NOMBRE	RELACIÓN		TIPO	VALOR CONTABLE	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2010	ACTIVOS	31/12/2011	ACTIVOS	31/12/2012	ACTIVOS
DIRECTOR GENERAL DE	SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.		BOL. GTIA. ETAPA EXPL	-	-	795.829	815.198	0		-		-	

NOTA 19.- MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

El detalle de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Moneda Nacional y Extranjera
Activos

RUBRO	MONEDA	MONTO	
		31/12/2009	31/12/2008
Activos Circulantes			
DISPONIBLE	\$ NO REAJUSTABL	47.180	31.366
DEPOSITO A PLAZO	\$ REAJUSTABLE	0	163.751
VALORES NEGOCIABLES	\$ REAJUSTABLE	86.380	77.288
DEUDORES POR VENTA	\$ REAJUSTABLE	4.349.411	4.038.480
DEUDORES POR COBRAR	\$ NO REAJUSTABL	36.339	28.032
DEUDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	49.731	0
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR EERR	\$ REAJUSTABLE	1.060.076	838.367
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	\$ NO REAJUSTABL	20.716	17.626
IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ NO REAJUSTABL	6.220	4.312
IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ REAJUSTABL	408	0
Activos Fijos			
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE	\$ REAJUSTABLE	37.116.281	37.116.281
MAQUINARIAS Y EQUIPO	\$ REAJUSTABLE	45.772	43.540
OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ REAJUSTABLE	114.676	55.845
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ REAJUSTABLE	-4.867.094	-2.995.653
Otros Activos			
IMPUESTOS DIFERIDOS LARGO PLAZO	\$ NO REAJUSTABL	556.986	361.260
OTROS	\$ NO REAJUSTABL	4.877.684	5.317.484
Total Activos			
-	\$ NO REAJUSTABL	5.545.125	5.760.080
-	\$ REAJUSTABLE	37.955.641	39.337.899

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
Pasivos Circulantes

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DIAS				90 DÍAS A 1 AÑO			
		31/12/2009		31/12/2008		31/12/2009		31/12/2008	
		MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BCOS E INST.FINANC.C/P	\$ REAJUSTABLE	444.702	5,6%	463.253	7,00%	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.F. LARGO P. PORCIÓN CP	\$ REAJUSTABLE	1.603.389	5,6%	1.505.631	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	\$ NO REAJUSTABL	221.919	-	210.247	-	-	-	0	-
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	33.668	-	26.122	-	-	-	-	-
DOCTOS Y CTAS POR PAGAR EERR	\$ REAJUSTABLE	786.654	-	640.720	-	-	-	-	-
PROVISIONES	\$ NO REAJUSTABL	221.239	-	154.598	-	-	-	-	-
RETENCIONES	\$ NO REAJUSTABL	306.779	-	22.633	-	-	-	-	-
IMPUESTO RENTA	\$ NO REAJUSTABL	511	-	1.226	-	-	-	-	-
Total Pasivos Circulantes									
-	\$ REAJUSTABLE	2.868.413	-	2.635.726	-	0	-	0	-
-	\$ NO REAJUSTABL	750.448	-	388.704	-	0	-	0	-

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
Pasivos largo plazo Periodo anterior 31/12/2009

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FIN. LARGO PLAZO	\$ REAJUSTABLE	3.507.711	6%	3.952.688	5,6%	10.161.501	6%	10.841.922	5,6%
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	14.868	-	-	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	\$ REAJUSTABLE	4.877.684	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	\$ REAJUSTABLE	8.400.263	-	3.952.688	-	10.161.501	-	10.841.922	-

MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
Pasivos largo plazo Periodo Actual 31/12/2008

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FINAC.	\$ REAJUSTABLE	5.115.075	8%	3.955.762	8%	10.169.402	8%	10.850.358	8%
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	18.044	-	-	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	\$ REAJUSTABLE	5.317.484	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	\$ REAJUSTABLE	10.450.603	-	3.955.762	-	10.169.402	-	10.850.358	-

NOTA 20.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad presenta la siguiente multa que informar:

Concepto	Documento	Fecha de Notificación de la multa	Multa UTM
Prestación de un servicio básico con un estándar inferior al exigido.	Resuelvo DGOP Número 4550 (ex. 23/09/09)	01/10/09	100 (1)
Entrega de información con errores atribuibles a negligencia.	Resuelvo DGOP Número 4844 (ex 16/10/09)	20/10/09	400 (2)
Incumplimiento en verificarse la mantención de los pisos exteriores	Resuelvo DGOP Número 4846 (ex 13/10/09)	04/11/09	200 (2)

- (1) De acuerdo al contrato vigente con Compass Servicios S.A. empresa prestadora de los servicios básicos, ésta debe asumir el costo de esta multa.
- (2) De acuerdo al contrato vigente con Constructora Acsa Andina Ltda., como empresa constructora de la obra, corresponde que ésta multa la asuma y por lo tanto se encuentra registradas en cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

La Sociedad presenta los siguientes hechos posteriores que informar:

1.- Con fecha 05 de enero de 2010 la Contraloría General de la República, emite el siguiente Dictamen:

"No 257 Fecha: 5-1-2010

Se ha dirigido a esta Contraloría General don Raúl Vitar Fajre, en representación de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna .S.A, solicitando pronunciamiento que implica determinar quien debe pagar por el uso que los concesionarios de vías del Transantiago hacen de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, y con cargo a qué recursos.

Requerido su informe, la Subsecretaría de Transportes, fundada en las diversas disposiciones de las bases administrativas y contratos a través de los cuales se regula el Sistema de Transporte Público implementado para la ciudad de Santiago –Transantiago-, ha manifestado mediante su oficio N°165, de 2009, y en síntesis, que dicho sistema no sólo consideró los servicios de transporte público en las vías licitadas, sino que, además, se estableció como condición necesaria para su funcionamiento de la prestación de otros servicios, entre los cuales cabe destacar, la administración financiera del sistema, servicio que se encargó, previa licitación pública, a una entidad denominada Administrador Financiero del Transantiago, en adelante AFT.

Añade, que es la AFT a quien corresponde realizar la totalidad de los pagos del Sistema de Transporte Público, distinguiendo entre aquellos pagos que se realizan a los concesionarios de vías, y aquellos correspondientes a los servicios complementarios. Respecto de los primeros, a su vez, distingue los pagos por la prestación de servicios de transporte y los destinados a reembolsar los desembolsos que realiza el concesionario de vías por los siguientes conceptos: a) peajes por uso de vías concesionadas, b) uso de las estaciones de intercambio modal y c) uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiere implicado un pago.

En ese contexto, concluye, en lo que interesa al presente pronunciamiento, que tanto las bases de licitación como los contratos de concesión de vías consideran un reembolso por los pagos que estos concesionarios hayan realizado por el uso de las estaciones de intercambio modal. Dicho reembolso lo efectúa el AFT con los recursos con que cuente el Sistema, por lo que no cabe confundir el sujeto que debe pagar a la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. por el uso que hace de sus instalaciones, que no es otro que el respectivo concesionario de vías, con aquél que reembolsa a este último los fondos correspondientes, una vez acreditado ese pago.

Sobre el particular, se debe tener presente, en primer término, que las Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público remunerado de pasajeros mediante Buses, aprobadas por resolución N°117, de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, establecen en el punto 2.6, que en el caso de la infraestructura utilizada por los servicios de transporte público y desarrollada a través del sistema de concesiones, los operadores de vías deben pagar las tarifas que se establezcan en los respectivos contratos de concesión de obra pública, sin perjuicio de los reembolsos que procedan conforme a las mismas Bases.

En concordancia con lo anterior, el punto 10, "Derechos del Concesionario", letra c), del decreto N°235, de 2004, del Ministerio de Obras Públicas, que adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna", dispone, en lo pertinente, que entre los derechos del concesionario se encuentra el cobrar a los buses urbanos que ingresen a la plataforma de transporte de la estación de intercambio modal la tarifa que indica.

Por su parte, el punto 3.5.2.2 de las mencionadas bases, refiriéndose al reembolso que contempla el citado punto 2.6, establece que en las fechas que indica, además del pago por los servicios de transportes, se reembolsaran al concesionario los montos correspondientes a los desembolsos por él realizados por concepto del pago de peajes por uso de las vías concesionadas, por el acceso a las Estaciones de Intercambio Modal y por el uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiese implicado un pago por parte del concesionario.

Como puede advertirse, de los antecedentes aludidos queda de manifiesto que los pagos por el uso de las estaciones intermodales se financian con los recursos del Sistema, que el encargado de efectuar esos pagos, en principio, es el respectivo concesionario de vías que hace uso de las mismas, y que una vez efectuado ese pago, dicho concesionario tiene derecho a que el AFT le reembolse lo pagado.

Sin embargo, el Contrato de Prestación de Servicios Complementarios, de fecha 28 de Julio de 2005, suscrito entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Administrador Financiero de Transantiago S.A., aprobado por la resolución exenta, en relación con la cláusula trigésimo segunda, punto tres, que los Recursos Disponibles Total es del Sistema serán utilizados para remunerar, conforme a los mandatos otorgados por los proveedores de Servicios de Transporte, la infraestructura concesionada utilizada por ellos.

Pues bien, revisado el mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia que suscribieron cada uno de los Concesionarios de Servicios de Transporte con el Administrador

Financiero de Transantiago S.A., se advierte –según lo previsto en su cláusula cuarta-, que las diversas facultades con que cuenta el Administrador Financiero en virtud de ese mandato, se confieren con el único y exclusivo propósito de que el AFT haga los pagos que le corresponden a la concesionaria por la prestación de sus servicios de transporte, así como los pagos que ella realiza a los Proveedores de Servicios Complementarios y Proveedores de Infraestructura, en los términos señalados en las Bases de Licitación Transantiago 2003.

Luego, el párrafo tercero de la cláusula cuarta de esos mandatos señala expresamente que en las mismas fechas en que el AFT debe pagar a los concesionarios vías los servicios de transporte “pagará al Mandante los montos correspondientes a los desembolsos por él realizados por concepto de pago de peajes por uso de vías concesionadas para la prestación de los servicios expresos, por el acceso a las Estaciones de Intercambio Modal y por el uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiese implicado un pago por parte del mandante”.

Sin embargo, el párrafo siguiente de la misma cláusula agrega que “lo anterior es sin perjuicio de los pagos que deba efectuar el AFT a los concesionarios de infraestructura según lo establecido en las Bases de Licitación AFT 2004”.

Como puede apreciarse, si bien los mandatos que suscribieron los concesionarios de vías con el AFT, no alteraron la regla del desembolso establecida en las bases de licitación de vías del año 2003, en ellos se alude a la posibilidad de que el Administrador Financiero pague a los concesionarios de infraestructura, como lo es la sociedad concesionaria de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

Pues bien, analizado el Contrato de Prestación de Servicios Complementarios suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Administrador Financiero del Transantiago S.A. –celebrado como consecuencia del proceso de licitación del año 2004, y ya citado-, se advierte, en lo que interesa, que en la cláusula trigésimo octava, punto tres, se acordó que el AFT pagará a los proveedores de infraestructura sólo en el caso de que los proveedores de servicios de transporte no lo efectúen directamente dentro del tercer día en que éstos sean facturados. Agrega dicha cláusula que en tal caso, los proveedores de servicios de transporte no tendrán derecho al reembolso de dichos montos, de acuerdo al citado punto 3.5.2.2. de las Bases de Licitación Transantiago 2003.

En este orden de exposición, es pertinente hacer notar que la incorporación en ese contrato de la cláusula aludida en el párrafo que precede resulta concordante con la obligación de ese Ministerio de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Transporte Público de Santiago, como sistema integrado que comprende no sólo la concesión de vías propiamente tal, sino otros servicios y la implementación de la infraestructura adecuada para su funcionamiento, todo lo cual implica la necesidad de regular y fiscalizar que los diversos agentes que participan del sistema operen coordinadamente.

En consecuencia, y en mérito de los antecedentes tenidos a la vista, debe concluirse que procede que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como contraparte en el contrato que mantiene con el AFT, adopte las medidas que sea menester a fin de que éste último de cumplimiento a la referida cláusula trigésimo octava, punto tres en el caso de que se acredite que los concesionarios de vías no han efectuado el pago por el uso de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna en el plazo de tres días desde su facturación, teniendo presente que, en esa situación, no procede reembolsar las sumas correspondientes a dichos proveedores de servicios de transporte.

Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República”.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

2.- Referente al aumento de Capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 05 de enero de 2010, Fondo de Inversión Privado CELFIN Concesiones 1 suscribe y paga la cantidad de M\$626.000.-

El 02 de febrero de 2010 el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 completó el pago del 100% de las acciones suscritas, pagando la suma de M\$305.343.

3.- Con fecha 25 de enero de 2010 Acsa Obras e Infraestructura S.A., suscribió el 100% de las acciones que le correspondían (320.407.186 acciones). El pago debe efectuarse a mpas tardar el 15 de marzo de 2010.

NOTA 22.- MEDIO AMBIENTE

Tanto el contrato de mantenimiento vigente con Compass Servicios S.A. como el Contrato de construcción mantenido con Constructora ACSA Andina Limitada, consideran las obras de mitigación ambiental definidas en las bases de licitación del proyecto.

NOTA 23.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo se compone de las siguientes partidas:

	31/12/2009	31/12/2008
	M\$	M\$
Facturas de proveedores varios (1)	<u>221.919</u>	<u>210.247</u>
	221.919	210.247
	=====	=====

(1) entre los que se cuenta Compass Servicios S.A., Chilectra S.A., entre otros.

NOTA 24.- RETENCIONES

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde el siguiente detalle:

	31/12/2009	31/12/2008
	M\$	M\$
Honorarios por pagar	925	552
IVA débito fiscal	286.682	11.557
Imposiciones por pagar	7.943	6.658
Otros	11.229	3.866
Total	306.779	22.633

NOTA 25.- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Ingresos por Buses Urbanos	3.873.959	2.948.303
Ingresos por diferencial IMG	(334.446)	580.543
Ingresos por arriendos comerciales	1.0982.363	941.157
Otros Ingresos regulados	0	31.305
Ingresos por servicios administrativos	274.486	280.218
Otros ingresos	8.098	9.202
Total	4.914.460	4.790.728

NOTA 26.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Energía	381.183	403.033
Contrato de Mantención	780.229	705.503
Pagos al MOP cuota anual	88.913	84.641
Otros Costos	114.120	122.335
Depreciación Const. y Obras de Inf.	1.858.477	1.939.839
Total	3.222.922	3.255.351

NOTA 27.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	31/12/2009 M\$	31/12/2008 M\$
Insumos de oficina	2.922	2.280
Asesorías	51.169	57.783
Gtos. de administración	18.730	18.351
Patente comercial	29.119	35.869
Contribuciones	28.359	28.301
Depreciación act. Fijo	9.016	10.550
Remuneraciones	433.262	423.090
Otros	6.184	21.279
	578.761	597.503

NOTA 28.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, el Convenio Complementario 1, las las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales.

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Publicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997
- El Convenio Complementario N°1 de fecha 04 de octubre 2007.

De acuerdo al contrato, la Sociedad Concesionaria se obliga a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción.

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantención de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar.

1.- Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.

2.- Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3.- Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas.

4.- Al Metro, S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado regirá la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la

Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente:

Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	69.456 (*)
2	169.028
3	171.395
4	173.794
5	176.227
6	178.695
7	181.196
8	183.733
9	186.305
10	188.914
11	191.559
12	194.240
13	196.960
14	199.717
15	202.513
16	205.348
17	208.223
18	211.138
19	214.094
20	144.728
21	0 (**)

(*) Corresponden a 5 meses (agosto a diciembre de 2007)

(**) Corresponden a 7 meses (enero a julio de 2027)

b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:

i) Áreas para servicios Comerciales: El concesionario podrá presta cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc, siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.

ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.

iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares.

iv) Custodia de Objetos.

v) Publicidad, etc.

El concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación fue el número 235 y fue publicado en el Diario Oficial número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión. En cualquier caso, el plazo máximo de concesión será de 261 meses, contados desde el Inicio del Plazo de Concesión.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 25 de mayo de 2007 autorizó a partir de las 0:00 hrs del día 26 de mayo de 2007 la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras de la Plataforma de Transporte de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 hrs del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2009

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

(En etapa de explotación)

1. VALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. presenta como objetivo el diseño, construcción y explotación de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna. El plazo de operación de la concesión es de 240 meses contados desde la fecha de Puesta en Servicio del proyecto (26 de mayo de 2007).

La Puesta en Servicio Definitiva (PSD) se obtuvo el 23 de Enero de 2008 a través de la resolución D.G.O.P. N° 110 del Ministerio de Obras Públicas. Al 31 de diciembre de 2009 el avance de inversión alcanza un 99% del total del presupuesto de inversión, el 1% restante corresponde a la habilitación de 1.851 m² aproximadamente, tiene plazo de ejecución para el primer trimestre de 2010.

La actividad de la Sociedad Concesionaria en la etapa de explotación considera la operación de la plataforma de buses urbanos y la plataforma comercial que comprende: arriendo de locales y espacios comerciales, arriendo de la plataforma de buses interurbanos, estacionamientos, publicidad, máquinas expendedoras y servicios higiénicos.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL DICIEMBRE 2009/2008

El Activo Circulante asciende a M\$ 5.609.021 al 31 de diciembre de 2009 (M\$ 5.199.222 en 2008). El aumento de 7% respecto al mismo mes del año anterior se explica principalmente por las variaciones de las siguientes cuentas:

Deudores por venta por M\$ 4.349.411 (M\$ 4.038.480 en 2008) que registra entre otros; los ingresos devengados por buses urbanos del año 2009 y los meses de mayo, diciembre y julio 2008, en total por M\$ 4.251.699 que a la fecha de este análisis no han sido percibidos, cuentas por cobrar MOP por -M\$ 286.065 por diferencial de IMG 2009 (el IMG para el año 2009 es de UF 171.395).

Valores Negociables por M\$ 86.380 (M\$ 77.288 en 2008) registra principalmente el saldo de la cuenta ingresos de banco BBVA, saldo invertido en Fondos Mutuos del banco BBVA, cuyo origen es la recaudación de ingresos comerciales.

Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas por M\$ 1.060.076 (M\$ 838.367 en 2008) registra la cuenta corriente mercantil que Celfin y ACSA Obras e Infraestructura mantiene con la sociedad por UF 30.000 y UF 10.000 respectivamente, según el contrato de compraventa de acciones Acsa Obras e Infraestructuras S.A. y Fondo Privado de inversión Celfin Concesiones I.

Los Activos Fijos ascienden a M\$ 32.409.635 (M\$ 34.220.013 en 2008) presentando una disminución de 5% respecto al año anterior, explicado principalmente por el IPC negativo de 2,3% que se ha tenido durante el segundo trimestre 2009. La valorización de la inversión en construcción

y obras de infraestructura de la estación intermodal, se realiza según los criterios definidos según el Boletín Técnico N° 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G. La depreciación acumulada asciende a -M\$ 4.867.094 (M\$ 2.995.653 en 2008).

Otros activos por M\$ 5.434.670 al 31 de diciembre de 2009 (M\$ 5.678.744 en 2008) presenta una disminución de 4% explicado por la variación en la valorización de mercado de las operaciones realizadas con Banco BBVA, con quien se mantiene un contrato de swap de tasa de crédito.

El Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2009 alcanza a M\$ 3.618.861 (M\$ 3.024.430 en 2008) aumentando un 20% respecto a 2008, destacando la cuenta Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras largo plazo-porción corto Plazo con un saldo de M\$ 1.603.389 (M\$ 1.505.631 en 2008) que registra el capital de las cuotas semestrales del crédito de largo plazo con vencimiento dentro de 12 meses (marzo y septiembre 2010), se presentan por separado los intereses devengados del crédito de largo plazo por M\$ 444.702 (M\$ 463.253 en 2008) en la cuenta Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a largo plazo-porción corto Plazo.

Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas con M\$ 786.654 (M\$ 640.720 en 2008) que refleja el saldo adeudado a la empresa Constructora ACSA Andina Ltda. por el convenio complementario N°1 (capital más intereses devengados al 31/12/09), que deben ser pagado a Constructora ACSA según lo señalado en el Adendum 3, suscrito entre las partes.

A esta fecha Constructora ACSA Andina mantiene una boleta de garantía por UF 2.500 con vigencia hasta el 15/09/2010. Se mantienen pendientes los siguientes temas: obras y gestiones del addendum 3 (filtraciones, porcelanatos y recepción municipal). Solución del problema de las losas del TBI, reparación de las vigas que deben ser reforzadas, pago de los gastos y perjuicios soportados por la sociedad concesionaria con motivo del problema de las losas, etc.

El Pasivo de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2009 alcanza a M\$ 33.356.374 (M\$ 35.426.125 en 2008) presentando un saldo en la cuenta Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras de Largo Plazo por M\$ 28.463.822 (M\$ 30.090.597 en 2008) correspondiente al financiamiento tomado con Banco BBVA-Chile el 06/09/07. El saldo insoluto del crédito al 31/12/09 asciende a UF 1.435.677 (capital inicial UF 1.560.000), la tasa de interés anual de este crédito es 4,63% que se fija a través de un derivado Cross Currency Swap. Al 31 de diciembre de 2009, restan 31 cuotas con vencimiento la última el 06/03/2025.

También en este rubro se encuentra la cuenta Otros Pasivos Largo Plazo con un saldo de M\$ 4.877.684 (M\$ 5.317.484 en 2008) que corresponde a la contrapartida de la cuenta de ajuste de diferencias del contrato Swap de tasa de crédito que la sociedad mantiene con Banco BBVA por la misma duración del crédito de largo plazo.

Patrimonio

El saldo de ésta cuenta asciende a M\$ 6.525.531 en 2009 (M\$ 6.647.424 en 2008) reflejando el capital pagado y la pérdida acumulada del ejercicio al 31 de diciembre de 2009 por M\$ 1.723.836 (M\$ 1.120.393 en 2008). Al 31 de diciembre de 2009 el resultado del ejercicio es pérdida por M\$ 121.804 (-M\$ 603.442 en 2008).

3. INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre 2009 y 2008 son los siguientes:

Liquidez Corriente

La liquidez corriente disminuyó, si bien el activo circulante tuvo una variación positiva de 8%, el pasivo lo hizo en un 20%, explicado por una mayor cuenta de retención por el IVA débito fiscal a pagar proveniente de la rendición presentada al MOP por contrato de construcción con ACSA Andina S.A.

El saldo positivo de este índice demuestra la capacidad de cumplir con el pago de las obligaciones de corto plazo, el ratio se ha visto disminuido debido a la falta de pago de los ingresos de buses urbanos.

	2009		2008	
Activo Circulante	M\$ 5.656.461	= 1,56	M\$ 5.199.222	= 1,72
Pasivo Circulante	M\$ 3.618.861		M\$ 3.024.430	

Razón Ácida

La razón disminuye a 0,04, explicado principalmente porque los ingresos devengados en 2009 por concepto de buses urbanos no han sido pagados, cabe mencionar que los fondos disponibles, se destinan a pagar costos operacionales a medida que se van recaudando mensualmente. La disminución de este ratio refleja la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo.

	2009		2008	
Fondos disponibles	M\$ 133.560	= 0,04	M\$272.405	= 0,09
Pasivo Circulante	M\$ 3.618.861		M\$3.024.430	

Capital de Trabajo

El capital de trabajo al 31 de diciembre 2009 es positivo, sin embargo presenta una disminución de 8% respecto a igual periodo 2008, éste refleja la capacidad del negocio de pagar sus obligaciones de corto plazo.

Miles de Pesos	2009	2008
Capital de Trabajo	M\$2.037.600	M\$ 2.174.792

Razón de Endeudamiento

La razón disminuye por dos situaciones principales:

a) Menor valorización del swap que fija la tasa del crédito de largo plazo, ésta presentó una baja de 5% respecto al año anterior y no es considerada por banco BBVA para efectos de cálculo del covenant financiero estipulado según contrato.

b) Disminución del saldo por pagar del contrato de crédito. Al no considerar la valorización del swap, el ratio al 31 de Diciembre de 2009 alcanza a 4,91.

Miles de Pesos	2009		2008	
Pasivo Total	M\$ 36.975.235	= 5,67	M\$ 38.450.555	= 5,78
Patrimonio	M\$ 6.525.531		M\$ 6.647.424	

Porción corto plazo

El aumento se explica por las mayores retenciones por el IVA débito fiscal correspondiente a la factura de construcción de ACSA Andina Ltda. que debió pagarse en febrero 2008 con fondos del reclamo, sin embargo esos fondos fueron destinados a reserva para operación UF 115.000 según lo estipulaba el contrato con BBVA, para cubrir costos de operación ante la situación de no tener pagos mensuales de buses urbanos.

Miles de Pesos	2009		2008	
Pasivo CP	M\$ 3.618.861	= 0,11	M\$ 3.024.430	= 0,09
Pasivo Total	M\$ 33.356.374		M\$ 35.426.125	

Porción largo plazo

La disminución se explica principalmente por el pago de las cuotas del crédito de largo plazo N°3 y N°4 en 2009, presentado la cuenta obligaciones con bancos e instituciones financieras una disminución de 5%.

Miles de Pesos	2009		2008	
Pasivo LP	M\$ 33.356.374	= 0,90	M\$ 35.426.125	= 0,92
Pasivo Total	M\$36.975.235		M\$ 38.450.555	

Cobertura de gastos financieros

La cobertura de gastos financieros aumenta explicado por el mayor resultado de explotación que presentó una variación positiva de 10% respecto a igual periodo del año anterior.

Miles de Pesos	2009		2008	
Resultado	M\$ 2.980.270	= 2,01	M\$ 2.888.263	= 1, 80

operacional+depreciación			
Gastos Financieros	M\$ 1.482.079		M\$ 1.606.146

RENTABILIDAD

Razón Patrimonio/Activo Total

Miles de Pesos	2009		2008	
Patrimonio	M\$ 6.525.531	= 0,15	M\$ 6.647.424	= 0,15
Activo Total	M\$ 43.500.766		M\$ 45.097.979	

Rentabilidad del Patrimonio

	2009		2008	
Utilidad (Pérdida)	(M\$121.804)	= -0,02	M\$ (603.442)	=-0,09
Patrimonio Promedio	M\$ 6.586.478		M\$ 6.586.478	

Rentabilidad Operacional

Miles de Pesos	2009		2008	
Ingresos de Explotación	M\$ 4.914.460	= 1,52	M\$ 4.790.728	= 1,47
Costos de Explotación	M\$ 3.222.922		M\$ 3.255.351	

4. Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad presenta un resultado de explotación de M\$1.112.777 (M\$ 937.874 en 2008) superior en un 19% respecto al año anterior, explicado principalmente por el aumento en los ingresos y la disminución de 3% en los gastos de administración y ventas, el resultado de explotación representa un 23% de los ingresos, lo que se compara favorablemente con el 20% obtenido en igual periodo de 2008.

El resultado del ejercicio asciende a -M\$ 121.804 (-M\$ 603.442 en 2008), con el siguiente detalle:

4.1. Ingresos de explotación:

Los ingresos de explotación acumulados a diciembre 2009 ascendieron a M\$ 4.914.460 (UF 234.675), un 72% corresponde a ingresos provenientes de buses urbanos que ingresan a la estación intermodal valorizados según la tarifa vigente, inicialmente dada por el decreto de adjudicación y actualizada por IPC. Un 28% de los ingresos provienen del arrendamiento de espacios comerciales (arriendos, cobros de gastos comunes y recuperación del costo de suministros de energía y agua potable).

M\$	31/12/09	%	31/12/08	%
Ingresos buses urbanos	3.873.959	78,8%	2.948.303	61,5%
Ingreso por diferencial IMG	(334.446)	-6,8%	580.543	12,1%
Ingresos arriendos comerciales	1.092.363	22,2%	941.157	19,6%
Otros ingresos regulados	0	0,0%	31.305	0,7%

Otros ingresos servicios administrativos	274.486	5,6%	280.218	5,8%
Otros ingresos	8.098	0,2%	9.202	0,2%
Ingresos de explotación	4.914.460	100,0%	4.790.728	100,0%

Buses urbanos

La estadística de operación registra como número promedio de buses que han ingresado a la estación intermodal 60.127 buses por mes, número superior en un 29% respecto a los 52.818 de 2008. Los ingresos devengados por este rubro ascienden a M\$ 3.873.959 más el diferencial respecto de IMG por (M\$ 334.446). Según lo anterior, el MOP deberá pagar el 100% del IMG a la concesionaria, a más tardar el 30 de abril de 2010 quedando un saldo entre las facturas y el monto del IMG, el cual deberá resolverse. Si las facturas fuesen pagadas por el AFT/MTT/MOP antes de abril 2010, un 10% del exceso sería para la concesionaria y el saldo sería pagado al MOP en abril del año siguiente, según lo estipulado en las bases de licitación en el numeral 1.12.9.1.2. Coparticipación del estado en los Ingresos de la Concesionaria.

Plataforma Comercial

En cuanto al desarrollo comercial, a la fecha la intermodal cuenta con una ocupación del 98% (5.168,91 arrendados de 5.248,21 m2 comerciales disponibles), la rentabilidad **mensual** es de 0,59 UF/m2 (sin supermercado alcanza a 0,89 UF/m2). El promedio de ventas mensual de los locales comerciales (no incluye módulos, eventos y otros comerciales) de la estación Intermodal en 2009 ascendió a UF 46.015 vs UF 40.857 en el mismo periodo 2008. En el primer trimestre 2010, comenzarán las obras de ampliación comercial de 2.000 m2 app. que permitirán aumentar los ingresos comerciales actuales, las obras serán financiadas con aporte de capital según lo acordado en el acta de junta extraordinaria de la Sociedad de fecha 14/12/09.

4.2. Costos operacionales:

Los costos operacionales presentan una disminución de 0,1% principalmente explicado en el aumento de los costos de mantenimiento, en lo que refiere a valor proforma mayor al establecido según contrato con la empresa Compass.

M\$	31/12/2009	%	31/12/2008	%
Energía	381.183	11,8%	403.033	12,4%
Contrato de Mantenimiento	780.229	24,2%	705.503	21,7%
Pagos al MOP cuota anual	88.913	2,8%	84.641	2,6%
Otros Costos	114.120	3,5%	122.335	3,8%
Depreciación costos const.	1.858.477	57,7%	1.939.839	59,6%
Costos de Explotación	3.222.922	100,0%	3.255.351	100,0%

4.3. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de administración y ventas representan un 12% de los ingresos y ascienden a M\$ 578.761 (M\$ 597.503 en 2008) presentando una variación negativa de 3,1% respecto a 2008, principalmente por la disminución de asesorías, patente comercial y otros.

M\$	31/12/2009	%	31/12/2008	%
Insumos Oficina	2.922	0,5%	2.280	0,4%
Asesorías	51.169	8,8%	57.783	9,7%
Gastos de administración	18.730	3,2%	18.351	3,1%
Patente Comercial	29.119	5,0%	35.869	6,0%
Contribuciones	28.359	4,9%	28.301	4,7%
Depreciación activo fijo	9.016	1,6%	10.550	1,8%
Remuneraciones	433.262	74,9%	423.090	70,8%
Otros	6.184	1,1%	21.279	3,6%
Gastos de Adm. y ventas	578.761	100,0%	597.503	100,0%

4.4. Resultado Fuera de explotación

El resultado Fuera de explotación alcanza a -M\$ 1.423.097(-M\$ 1.670.711 en 2008) con una disminución de 15% respecto a igual periodo 2008, explicado principalmente por el resultado positivo de la corrección monetaria de M\$ 28.816 (-M\$ 218.114 en 2008) dada por el IPC negativo de 2,3% (8,9% en 2008) y la disminución de 8% los gastos financieros por -M\$ 1.482.079 (-M\$ 1.606.146 en 2008) del contrato de crédito de largo plazo explicado por los pagos realizados a la fecha.

4.5. R.A.I.I.D.A.I.E.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítemes extraordinarios al 31 de diciembre 2009 es de M\$ 3.039.252 (M\$2.823.698 en 2008).-

5. Diferencia entre valores económicos y de libros de los activos

La administración de la Sociedad Concesionaria considera que los activos valorizados en sus libros se encuentran expresados al valor de mercado, por lo que no se producen distorsiones que debiesen ser señaladas.

6. Análisis de los principales componentes del Estado de Flujo de Efectivo

El comportamiento del flujo de efectivo de la sociedad acumulado a diciembre de 2009 y 2008, presenta un saldo neto positivo de M\$ 133.560 (M\$272.405 en 2008) que significa una variación positiva del 51% respecto al mismo periodo de 2008, el detalle de los saldos de las actividades es el siguiente:

- a) Un flujo neto positivo en las actividades de la operación por M\$ 3.066.185 (-M\$ 1.196.628 en 2008) originado en el pago del IMG 2008 en el primer trimestre 2009 y los ingresos comerciales provenientes del arriendo de locales comerciales.
- b) Un flujo neto negativo en las actividades de financiamiento por -M\$ 2.968.339 (-M\$7.728.526 en 2008) originado en el pago de préstamos bancarios.
- c) Un flujo neto negativo en las actividades de inversión por -M\$ 243.104 (M\$ 8.351.957 en 2008) que corresponde al pago de costos directos originados en la reparación de losas, los que deberán ser reembolsados por Constructora ACSA Andina Ltda. a la Concesionaria.
- d) Efecto positivo de la inflación sobre el efectivo o efectivo equivalente por M\$ 6.413 (-M\$ 74.530 en 2008).

7. Análisis de Mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa, sin embargo cabe señalar que el pago de los ingresos regulados se ha dado anualmente y no mensualmente. El mecanismo de pago por parte del MOP consideró en 2009, un pago único por el 100% del IMG 2008, el que fue adelantado de abril a febrero 2009 con la correspondiente tasa de descuento que reflejó el efecto de adelantar dos meses tal ingreso. Por lo anterior, a la fecha de este análisis no se han percibido los ingresos correspondientes a las facturas de cobro de buses urbanos 2009.

En esta materia se espera alcanzar un acuerdo con el estado que permita contar con los ingresos de buses urbanos en forma mensual, de acuerdo al dictamen 257 que instruye al MTT para que adopte las medidas necesarias a fin de que el AFT pague las facturas por la utilización de la Intermodal.

8. Riesgo de fluctuación en tipo de cambio y en tasa de interés

La sociedad no presenta activos ni pasivos en moneda extranjera por lo que no se observan situaciones de riesgo cambiario.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA-Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, su plazo remanente es de 15 años o 32 cuotas y el capital insoluto al 31 de diciembre de 2009 asciende UF 1.435.677. El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%.

9. Riesgo de Operación

El riesgo operacional que pudiese enfrentar la sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de ingresos mínimos garantizados (IMG) por el estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del número de buses que entrarán a la estación intermodal. A su vez, la sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). También se cuenta con un contrato al mismo plazo de la concesión con la empresa Compass por mantenimiento, seguridad, aseo y limpieza.

Dada la contingencia presentada a comienzos de 2009 “fallas en las losas de los niveles -2 y -3”, se desarrollaron trabajos de reparación entre enero y julio 2009, posteriormente ACSA entregó una boleta de garantía de UF 2.500 con vigencia al 30/09/10.

10. Riesgo de catástrofes

Este riesgo se encuentra controlado mediante seguros contratados con la compañía ACE Seguros por Todo Riesgo y Responsabilidad Civil que protegen a la Concesionaria ante cualquier evento destructivo de la naturaleza, terrorismo y otros.

HECHOS RELEVANTES

Se informa como hechos relevantes o esenciales los ocurridos durante el ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS NUMERO 5
SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Con fecha a 22 de abril de 2009, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Primer Punto de la Tabla:

“Aprobación de la memoria, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, y examinar el informe de los auditores externos”

La Junta, por la unanimidad de los accionistas asistentes, aprobó la memoria anual, el balance general, los otros estados financieros de la Sociedad y el informe de auditores externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo Punto de la Tabla:

“Acuerdo sobre el destino de las utilidades del ejercicio, la distribución de éstas y el reparto de dividendo definitivo; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos”

El Presidente informó a la Junta que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 no registra utilidades, por lo que no corresponde la distribución de dividendos de acuerdo al artículo 78 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Hizo presente a la Junta que durante el ejercicio 2008 no se repartieron dividendos provisorios.

A fin de dar, cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente expuso a la junta la política de dividendos acordada en la sesión de directorio del 10 de marzo de 2009, consistente en la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con Banco BBVA.

Tercer Punto de la Tabla:

“Elección del Directorio de la Sociedad y determinación de sus remuneración”

Se procedió a elegir por aclamación a los miembros del Directorio resultando elegidas, por unanimidad, las siguientes personas:

- 1.- Don Ramón Aige Sánchez
- 2.- Don Tomás Colomer Arcas
- 3.- Don Juan Antonio Gálmez Puig
- 4.- Don Juan Andrés Camus Camus
- 5.- Don José Miguel Gálmez Puig
- 6.- Don Rodrigo González González
- 7.- Don Alejandro Sáenz Llorente

Determinación de la remuneración del Directorio

La Junta aprobó que los miembros del Directorio perciban una remuneración anual igual a: el 3% de la utilidad líquida del ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que se pague tal remuneración se dividirá por siete (número de directores) y sobre este resultado cada director tendrá derecho a percibir sólo la proporción que resulte entre el número de sesiones de directorios a las que asistió y el número de directorios que se realizaron en el ejercicio anterior. Esta remuneración se pagará durante el primer cuatrimestre del año.

Cuarto Punto de la Tabla

“Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2009”

La Junta acordó por unanimidad acoger la proposición del Directorio, y contratar los Servicios de Profesionales de Auditoría Externa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada para el ejercicio 2009.

8.5 Quinto Punto de la Tabla:

“Designación del Período en que se publicaran los avisos de citación a Juntas, asambleas y el Balance General del ejercicio del año 2009”.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición señalada por el Presidente, quedando el diario electrónico “El Mostrador” como el período en que deberán hacerse las publicaciones de la Sociedad.

Sexto Punto de la Tabla:

“Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley 18.046”.

El Presidente informó a los señores Acciones que, durante el ejercicio 2008, se efectuaron las operaciones con partes relacionadas que se señalan y detallan en la nota número 6 de los estados financieros de la Sociedad que fueron entregados con anterioridad a esta fecha a los señores accionistas. Asimismo, informó que en lo va corrido del presente ejercicio las únicas operaciones con partes relacionadas celebradas por la Sociedad corresponden a las cuentas corrientes mercantiles celebradas con los accionistas y los pagos y demás acuerdos alcanzados con Constructora ACSA Andina Limitada en relación con el pago del contrato de construcción, cuyos términos y condiciones explicó en detalle a la asamblea.

Asimismo, el Presidente informó que no existen operaciones celebradas por la Sociedad en las cuales uno o más directores hayan tenido interés, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedad Anónimas.

La Junta tomó conocimiento de estas operaciones y aprobó los acuerdos del directorio adoptados con respecto a ellas, sin observaciones de ninguna naturaleza.

Con fecha 25 de julio de 2009 fue normalizada, mediante la aprobación efectuada por el Ministerio de Obras Públicas, la operación de los diferentes servicios de buses urbanos que utilizan los niveles S1 y S2 de la estación intermodal. Con lo anterior, se dio cumplimiento al programa de obras aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, para las reparaciones de las losas de las pistas de circulación de buses urbanos. Durante el plazo de las reparaciones, los recorridos de los buses fueron reubicados al interior de la intermodal, de forma tal que se mantuvo en forma permanente la operación de los mismos.

En cuanto a la contingencia presentada a comienzos de 2009 “ fallas en las losas de los niveles -2 y -3”, en el mes de septiembre fueron recepcionado conforme los trabajos por parte del MOP, según consta en el ordinario No2399/09 del 23/09/09 finalizando así el 100% de las obras.

Con fecha 24 de septiembre y en conformidad a lo establecido en el Artículo 90 e inciso 20 del artículo 100 de la ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General No30, de la Superintendencia de Valores y Seguros”, en sesión de directorio celebrada el día 23 de septiembre de 2009 se tomó conocimiento y aceptó la renuncia del director don Tomás Colomer Arcas.

Con fecha 13 de octubre de 2009 asumió como director el señor Ignacio Clariana Ruedas, siendo informado a la SVA el día 14/10/09 a través del Anexo I del oficio circular 3572.

Con fecha 20 de noviembre de 2009 y en conformidad a lo establecido en el Artículo 90 e inciso 20 del artículo 100 de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General No30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que en sesión extraordinaria de directorio, celebradas con esta fecha, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de diciembre de 2009, a las 9:30 horas, en Avenida El Bosque Sur No130, Piso 12, comuna de Las Condes, para someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

Uno) Aumentar el capital de la Sociedad hasta por la cantidad de \$1.268.745.920, o la suma que la Junta determine, a enterarse o pagarse, en parte, mediante la integra capitalización de las reservas sociales que ascienden a la cantidad de \$16.995.527, correspondientes a la cuenta denominada “Sobre Precio en Venta de las Acciones Propias”, sin emisión de nuevas acciones, y en parte, mediante la emisión de nuevas acciones de pago que deberán ser suscritas y pagadas en dinero efectivo en un plazo de 3 años contado desde el 14 de diciembre de 2009, o en el plazo que determine la junta.

Dos) Reformar los estatutos sociales con el objeto de adecuarlos a los acuerdos que adopte la junta; y

Tres) La adopción de los demás acuerdos que fueren necesario o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la junta.

Con fecha 15 de Diciembre se informa a la superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 14 de diciembre de 2009, se celebros la Junta Extraordinaria de Accionistas N°1/2009 de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., aprobándose las siguientes materias:

- A) Aumentar el capital social capitalizando la totalidad de las reservas de la Sociedad de la cuenta Sobre Precio en Venta de Acciones Propias por \$16.995.527, sin emisión de nuevas acciones.
- B) La Junta acordó, por unanimidad, aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$1.268.745.920 mediante la emisión, de una sola vez, de 1.268.745.920 acciones de pago nominativas, de la única serie existente y sin valor nominal que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas al contado y en dinero en efectivo en un plazo de 90 días contado desde el 14 de diciembre de 2009. Asimismo, se aprobó que el valor de colocación sea \$1 por acción.

Con fecha 16 de diciembre, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, que rectifica el hecho esencial enviado el día 15 de diciembre de 2009, relativo a los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A, celebrada el 14 de diciembre de 2009, en el siguiente sentido:

En la letra B) del referido hecho esencial se informó, por error, que la Junta acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$1.268.745.920, mediante la emisión, de una sola vez, de 1.268.745.920 acciones de pago nominativas, en circunstancias que efectivamente la Junta acordó, por unanimidad, aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$1.251.750.393, mediante la emisión, de una sola vez, de 1.251.750.393 acciones de pago nominativas, de la única serie existente y sin valor nominal que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas al contado y en dinero efectivo en un plazo de 90 días contado desde el 14 de diciembre de 2009. El valor de colocación será de \$1 por acción.

DECLARACIÓN JURADA

Los suscritos en su calidad de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., domiciliados para estos efectos en Avda. Américo Vespucio N° 75, Santiago, declaramos bajo juramento que toda la información proporcionada en la Memoria Anual del año 2009 de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., preparada de acuerdo a la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, es la expresión fiel de la verdad.

NOMBRE Y CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE

FIRMA

Juan Antonio Gálmez Puig
Presidente
Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.618-0

Ramón Aige Sánchez
Director
Pasaporte Español

Juan Andrés Camus Camus
Director
Cédula Nacional de Identidad N° 6.370.841-0

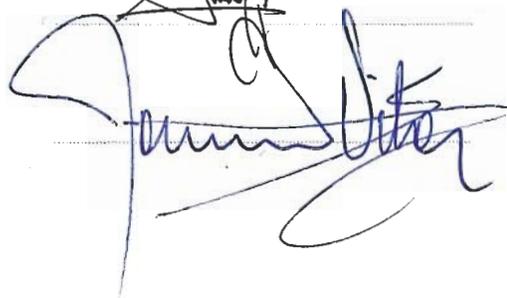
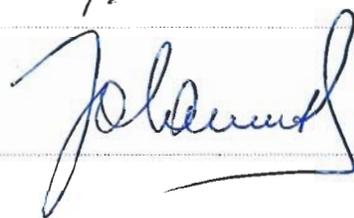
Ignacio Clariana Ruedas
Director
Pasaporte Español

José Miguel Gálmez Puig
Presidente
Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.619-9

Rodrigo González González
Director
Cédula Nacional de Identidad N° 6.441.524-7

Alejandro Sáenz Llorente
Director
Cédula Nacional de Identidad N° 5.593.997-7

Raúl Vitar Fajre
Gerente General
Cédula Nacional de Identidad N° 10.379.390-4



Santiago de Chile, a 31 de Marzo de 2010.